

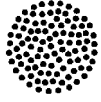


**DECLARACIÓN  
MEDIOAMBIENTAL DE  
INDRA**

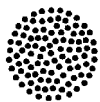
**EN EL CENTRO DE TRABAJO DE ARROYO  
DE LA VEGA, ALCOBENDAS (MADRID)**

CORRESPONDIENTE AL PERIODO  
ABRIL 2003 A SEPTIEMBRE 2003

	PREPARADO	REVISADO	APROBADO	AUTORIZADO
NOMBRE	I. Atienza	J. Concepción	M. Nava	R. Gallego
FIRMA				
FECHA	19.09.2003	22.09.2003	24.09.2003	26.09.2003

**INDICE**

1	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA .....	3
2	ASPECTOS GENERALES.....	4
3	POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA.....	5
4	ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.....	7
5	EFFECTOS, PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	13
6	VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES .....	18
7	LEGISLACIÓN – LICENCIAS .....	23
8	NOMBRE DEL VERIFICADOR.....	23
9	PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.....	24



## 1 ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. se desarrollan las siguientes actividades:

**Consultoría de negocio y de Tecnologías de la Información (TI).** Elaboración de planes de negocio, análisis y mejora de procesos, diseño e implantación de estrategias de TI.

**Servicios de TI.** Outsourcing de sistemas de información, de gestión de negocio (BPO), de uso de aplicaciones (ASP) y e-services.

Concretados en las siguientes aplicaciones específicas:

- E-Government. Gestión de Tributos. Identificación Ciudadana. Gestión de la Sanidad y de la Seguridad Social. Sistemas Integrados de Recuentos Electorales (S.I.R.E.). Gestión de Mercados de la Energía Liberalizados. Gestión Integral del Sector de las Telecomunicaciones.
- Gestión de la Atención a Clientes. Soporte al Negocio (Bss): Facturación, Crm, Provisión. Soporte a la Operación (Oss): Infraestructuras, Red, Seguridad, Contenidos. Sistemas Facilitadores de Negocio: Aplicaciones Wap, Sms, Localización. Gestión de Recursos Empresariales (Erp's).
- E-Banking y E-Brokerage. Gestión Integrada para Bancos y Cajas de Ahorros. Gestión de Banca Privada e Inversiones. Compensación, Medios de Pago y Financiación. Gestión Integral para el Sector Asegurador.
- E-commerce

### Datos de Contacto:

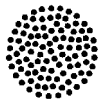
Dirección: Avda. Bruselas, 35, Arroyo de la Vega

Población: Alcobendas (Madrid)

Teléfono: 91 4 80 50 00

Fax: 91 4 80 50 80

Páginas web: [www.indra.es](http://www.indra.es)



## **2 ASPECTOS GENERALES**

### **2.1 El Reglamento nº 761/2001.**

Al ser un Reglamento - no una Directiva - , su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional.

Debemos decir, en primer lugar, que este Reglamento conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme) es un sistema voluntario. Las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

### **2.2 Decreto 25/2003, de 27 de febrero**

Este Decreto establece el procedimiento para la aplicación en la comunidad de Madrid del Reglamento 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales, denominado en lo sucesivo EMAS.

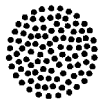
### **2.3 La Declaración Medioambiental.**

Es la pieza clave del sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de la empresa.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

### **2.4 Motivos del Centro de Trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. para adherirse al sistema.**

Si bien el sistema es voluntario, el centro de trabajo de INDRA SISTEMAS S.A. ha decidido adherirse al mismo porque considera que es el mejor sistema para hacer patente su compromiso con la sociedad de llevar a cabo su actividad empresarial con el menor impacto posible sobre el medio ambiente, así como hacer todo lo posible para disminuir dicho impacto.



Por otra parte, este sistema nos proporciona un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permite decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

### **3 POLÍTICA AMBIENTAL DE LA EMPRESA**

Por deseo y compromiso de la Dirección, INDRA ha establecido e implantado un Sistema de Gestión Medioambiental en base a los requisitos de la norma UNE-EN ISO 14001 y del Reglamento 761/2001 de UE de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS).

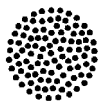
El sistema de Gestión Medioambiental definido por INDRA tiene el alcance de las actividades que se desarrollan en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega.

Nuestra política Medioambiental define el compromiso de realización de nuestra actividad dentro de los parámetros de un desarrollo sostenible y manteniendo el control y gestión de los aspectos ambientales que produce, especialmente los residuos.

INDRA se ha comprometido junto a su equipo humano, con una política de respeto a la reglamentación y de mejora continua en el marco de transparencia frente al conjunto de clientes, colectividades locales próximas y autoridades.

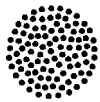
Para cumplir este compromiso y alcanzar los objetivos establecidos, la Dirección de la empresa ha establecido los siguientes principios fundamentales:

- La protección del Medioambiente es un factor determinante en el desarrollo de nuestra actividad.
- Trabajar de forma respetuosa con el medio ambiente, cumpliendo siempre los requisitos legales medioambientales que nos son de aplicación por razón de la actividad desarrollada y de la ubicación geográfica.
- Cumplir los requisitos medioambientales voluntarios asumidos.



- Minimizar los efectos medioambientales producidos como consecuencia de la actividad que desarrollamos en nuestras oficinas.
- El sistema de gestión medioambiental está abierto para la participación activa de todos los empleados e incluir las sugerencias de mejora propuestas por ellos con objeto de fomentar la mejora continua.
- Conseguir la satisfacción del cliente.
- En nuestros principios de actuación prevalecen los criterios de prevención frente a los de corrección.
- Mantener la sensibilización y concienciación de todos los empleados, fomentando la formación medioambiental de los mismos.
- Realizar una evaluación periódica anual de los aspectos medioambientales derivados de nuestra actividad, a efectos de mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión medioambiental y revisión periódica de los objetivos y metas establecidos, para lo que establecemos un marco de actuación.
- El sistema de Gestión Medioambiental se integra en la gestión global de la empresa, y está soportado en manuales, procedimientos e instrucciones, así como guías de evaluación y auditoría.
- Se definen objetivos y metas concretos y medibles dentro de un programa ambiental, siendo revisables según su consecución al menos una vez al año.
- Se documenta, implementa y mantiene al día la política medioambiental de la empresa, así como su comunicación a todos sus empleados.
- Se tiene a disposición de sus clientes y el público en general su política medioambiental, siguiendo con el compromiso empresarial de transparencia.

Todos los que integramos INDRA asumimos estos principios, y es nuestra responsabilidad llevarlos a la práctica. La Dirección de la compañía impulsará la mejora medioambiental, y asignará los recursos necesarios para asegurar la exitosa implantación de la política Medioambiental de INDRA.



#### **4 ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS.**

Un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la empresa sobre el medioambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa. Como no siempre podemos conocer los impactos ambientales generados, en la gestión medioambiental del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. hemos identificado y evaluado nuestros aspectos medioambientales.

Un aspecto medioambiental es cualquier elemento de las actividades, productos o servicios de una compañía que puede interactuar con el medio ambiente. Se consideran aspectos significativos a aquellos que generan un impacto importante sobre el medio ambiente.

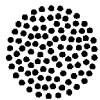
Para la evaluación de los aspectos medioambientales directos e indirectos el Responsable de Gestión Medioambiental identifica los generados por la actividad desarrollada por el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A., y que esta pueda controlar.

El Responsable de Gestión Medioambiental evalúa cada uno de los aspectos medioambientales directos e indirectos. La evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos queda registrada.

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos e indirectos en situación normal se realiza en función de los parámetros que se detallan a continuación:

- V<sub>1</sub>: Toxicidad o Naturaleza del aspecto considerando:

Toxicidad se valora en función del daño que puede ser capaz de ejercer una sustancia sobre un ser vivo.



Naturaleza del aspecto: característica del recurso consumido por las consecuencias que sobre el medio ambiente se pueden considerar en su generación o por ser un recurso más o menos limitado en la naturaleza.

- V<sub>2</sub>: Cantidad relativa generada.
- V<sub>3</sub>: Frecuencia de generación.

Cada aspecto medioambiental vendrá evaluado sólo por aquellos parámetros que le apliquen, tal y como se recoge en la tabla siguiente:

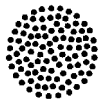
<b>ASPECTO MEDIOAMBIENTAL</b>	<b>V<sub>1</sub></b>	<b>V<sub>2</sub></b>	<b>V<sub>3</sub></b>
Generación de residuos	X	X	X
Vertidos	X	X	
Emisiones a la atmósfera	X		X
Generación de ruidos	X		X
Energía: fuente, consumo y uso	X	X	
Agua: fuente, consumo y uso		X	X
Recursos naturales: fuente, consumo y uso	X		X

La evaluación de la significación de los aspectos medioambientales directos e indirectos en situación de emergencia se realiza en función de diferentes tipos de riesgos:

**a) Riesgos naturales:**

- Atmosféricos o climáticos.
- Geológicos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Inundaciones; Acción del viento; Terremotos con sus consecuencias, etc.



**b) Riesgos de origen mecánico** (se excluyen los riesgos de origen laboral, por considerar que los daños a los trabajadores son competencia de seguridad e higiene):

- Colisiones (entre objetos móviles)
- Choques (entre un objeto móvil y uno fijo)
- Roturas y/ o desgastes.
- Caídas de materiales.
- Derrumbamientos.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: Deterioro mecánico de sistemas completos o sus componentes; Derrame de fluidos, materias primas, materias almacenadas o de proceso; Pérdida de funcionalidad de sistemas o sus componentes; Interrupción de la actividad con deterioro de productos, etc.

**c) Riesgos de origen eléctrico.**

- Cortocircuitos.

**d) Riesgo de incendio.**

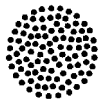
- Sobrecalentamientos.
- Otras causas.

Pudiendo dar lugar a los sucesos: deterioro de componentes y/ o sistemas y desprendimiento de calor y gases.

**e) Riesgos de explosión.**

- Almacenamiento o uso de productos químicos explosivos.
- Almacenamiento o uso de gases.

Y diferentes probabilidades de ocurrencia y tipología de materiales:



- V<sub>1</sub>: Probabilidad de ocurrencia del riesgo o situación de emergencia. Valora el número de veces que un suceso ha ocurrido en la zona que se está evaluando.

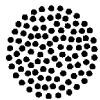
Y, uno de los tres siguientes parámetros en función del aspecto generado durante el suceso a evaluar:

- V<sub>2</sub>: Tipo de residuos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V<sub>3</sub>: Tipo de emisiones que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V<sub>4</sub>: Tipo de vertidos que se pueden generar en función del suceso y tipo de zona.
- V<sub>5</sub>: Consumo de recursos naturales.

El centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. ha llevado a cabo la identificación de los aspectos ambientales directos e indirectos con objeto de conocer los aspectos reales y potenciales producidos por las actividades o servicios desarrollados en el mismo.

Los aspectos medioambientales directos e indirectos identificados se han evaluado obteniendo como significativos, para el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A., los siguientes:

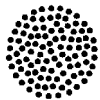
1. Pilas y baterías (R)
2. Tubos fluorescentes y halógenos. (R)
3. Aceites Usados. (R)
4. Trapos y absorbentes impregnados en residuos peligrosos. (R)
5. Envases vacíos de productos peligrosos (R)



6. Filtros de aceite (R)
7. Los debidos al transporte (baterías, líquidos –frenos y refrigerante-, Aceites usados y filtros) (R) (I)
8. Residuos Biosanitarios. (R)
9. Residuos Asimilables a urbanos: (RU)
10. Papel de oficinas (RU)
11. Cartón (RU)
12. Plásticos: restos de envases y embalajes (RU)
13. Toners y cartuchos de tinta de impresión (RU)
14. Especiales: móviles (RE)
15. Especiales: restos eléctricos y electrónicos (RE)
16. Consumo de energía eléctrica (C)
17. Consumo de Gas Natural (C)
18. Consumo de Gasoil (C)
19. Consumo de agua ( de refrigeración y consumo humano) (C)
20. Consumo de papel (C)
21. Consumo de recursos naturales derivados del petróleo (C).

Nota: R = Generación de Residuo peligroso, RU = Generación de Residuo asimilable a urbano, C = Consumos, RE= Residuos con gestión especial, I = Indirectos

A continuación se indican los impactos medioambientales asociados a cada uno de las aspectos medioambientales significativos derivados de las actividades del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS, S.A.



ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES	IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES
Generación de Residuos	Ocupación del espacio(vertederos) o consumo de energía en su gestión.
Consumo de Energía Eléctrica	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos renovables
Consumo de Recursos naturales derivados del petróleo: Gas Natural y Gasoil	Calentamiento de la tierra y consumo de recursos no renovables
Consumo de papel	Consumo de materia prima valiosa
Consumo de agua	Consumo de materias primas escasas.

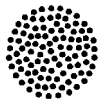
El Responsable de Gestión Medioambiental del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. ha identificado dos aspectos medioambientales indirectos, cuyo control se describe a continuación.

1. Comportamiento medioambiental y prácticas de subcontratistas.

Los subcontratistas que desarrollan sus actividades en las instalaciones del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. han recibido una carta con el fin de que:

- Minimicen el consumo de agua, energía y materias primas, los vertidos, los ruidos y la emisión de gases.
- Realicen un control de la generación y gestión de residuos peligrosos (RP) y residuos urbanos (RU).

Por otra parte, los subcontratistas que dan servicios ligados directamente a la Gestión Medioambiental como los transportistas, gestores de residuos peligrosos o residuos urbanos deben estar autorizados por los organismos competentes.



## 2. Gestión de compras a proveedores

La compra de productos y equipos en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. se lleva a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o equipos puedan conllevar (equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos).

## **5 EFECTOS, PROGRAMA Y PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

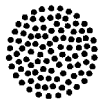
El centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A., comenzó los trabajos de definición, desarrollo, e implantación de un sistema de gestión ambiental de acuerdo al Reglamento 761/2001 con la realización de un Análisis Medioambiental Inicial.

Los trabajos de análisis inicial cubrieron secuencialmente las siguientes áreas clave:

- Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas en la empresa.
- Un examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- Una revisión de la identificación, evaluación de los aspectos ambientales significativos.

La información reunida proporcionó una base para la revisión de los objetivos y las metas y de los procedimientos del sistema de gestión ambiental.

Durante el periodo del año 2003, en que se ha ido elaborando e implantando el sistema, se ha desarrollado un programa amplio que persigue el control y la reducción de los aspectos ambientales de los procesos existentes.

**PROGRAMA DE PROCESOS EXISTENTES:**

**Objetivo 1: Reducción de generación de RU: Calculo del parámetro a medir y reducción global del 2% de la generación de RU de papel en un año (papel por persona)**

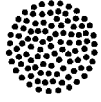
**Metas**

1	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudio de la generación del residuo de papel por persona, durante un periodo fijo anterior, hasta obtener el dato inicial para el cálculo del porcentaje.</li></ul>	8/2003
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Campaña de sensibilización.</li><li>Distribución de Manual de Buenas Prácticas.</li></ul>	9/2003
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Utilización del papel por las dos caras (borradores).</li><li>Fotocopiar a dos caras.</li><li>Imprimir a dos caras, cuando la impresora tenga esa opción.</li></ul>	9/2003
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Verificar efectividad (Recogida de datos y comparación con período de análisis previo).</li></ul>	9/2004

**Objetivo 2: Reducción consumo de materias primas: Reducción global por persona del 2% en un año del uso del papel blanco pasando al uso de papel de característica más ecológicas.**

**Metas**

1	<ul style="list-style-type: none"><li>Evaluación de características de papel reciclado o bajo en cloro.</li><li>Análisis de la información recopilada. Definición criterios de selección de papel y criterios de uso.</li></ul>	12/2003
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Campaña de sensibilización.</li></ul>	3/2004
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Incremento de un 2 % en la compra y en el uso del papel de pasta libre de cloro, o de papel reciclado respecto al normal.</li></ul>	9/2004



**Objetivo 3: Reducción consumo de recursos naturales: Reducción global del 1% de la energía eléctrica consumida por persona en un año.**

#### Metas

1	<ul style="list-style-type: none"><li>Estudio de consumo medio de energía eléctrica por persona.</li><li>Establecer punto de partida.</li></ul>	8/2003
2	<ul style="list-style-type: none"><li>Distribución de Manual de Buenas Prácticas.</li><li>Campaña de sensibilización.</li></ul>	9/2003
3	<ul style="list-style-type: none"><li>Establecer medidas para conseguir la reducción del 1% por persona.</li></ul>	12/2003
4	<ul style="list-style-type: none"><li>Verificar efectividad (recogida de datos y comparación con periodo análisis previo).</li></ul>	9/2004

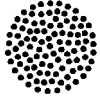
Se ha realizado un seguimiento para verificar el estado de avance en cuanto a la consecución de objetivos, comprobando que en este momento se están cumpliendo las metas en sus fechas previstas.

Las inversiones en materia ambiental previstas para el año 2003 se desglosan de la siguiente manera:

- Contratación de Gestor Autorizado de residuos peligrosos.
- Contratación de consultoría para la creación e implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental.
- Certificación del Sistema de Gestión Medioambiental y del Reglamento EMAS por una entidad acreditada.
- Contratación de Gestor para la recogida de residuos urbanos.
- Contratación de cursos para la formación y sensibilización del personal en materia medioambiental.

El Sistema de Gestión Ambiental se ha desarrollado de conformidad con los requisitos del Reglamento 761/2001 y se compone de los siguientes elementos:

- Política ambiental del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A..



- Programa ambiental, en el que se recogen las actividades necesarias a realizar para el cumplimiento de objetivos y metas ambientales establecidos anualmente.
- Documentación del Sistema de Gestión Ambiental, que consta de:
  - Manual de Gestión Ambiental. Describe las responsabilidades de la dirección y de la organización, así como el control de las actividades y de todas las partes implicadas que causan o son susceptibles de causar, efectos ambientales.
  - Procedimientos operativos. Describen el desarrollo de las actividades enunciadas en el Manual de Gestión Ambiental.
- Auditoría ambiental interna. Como herramienta para evaluar el desarrollo y la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental implantado.

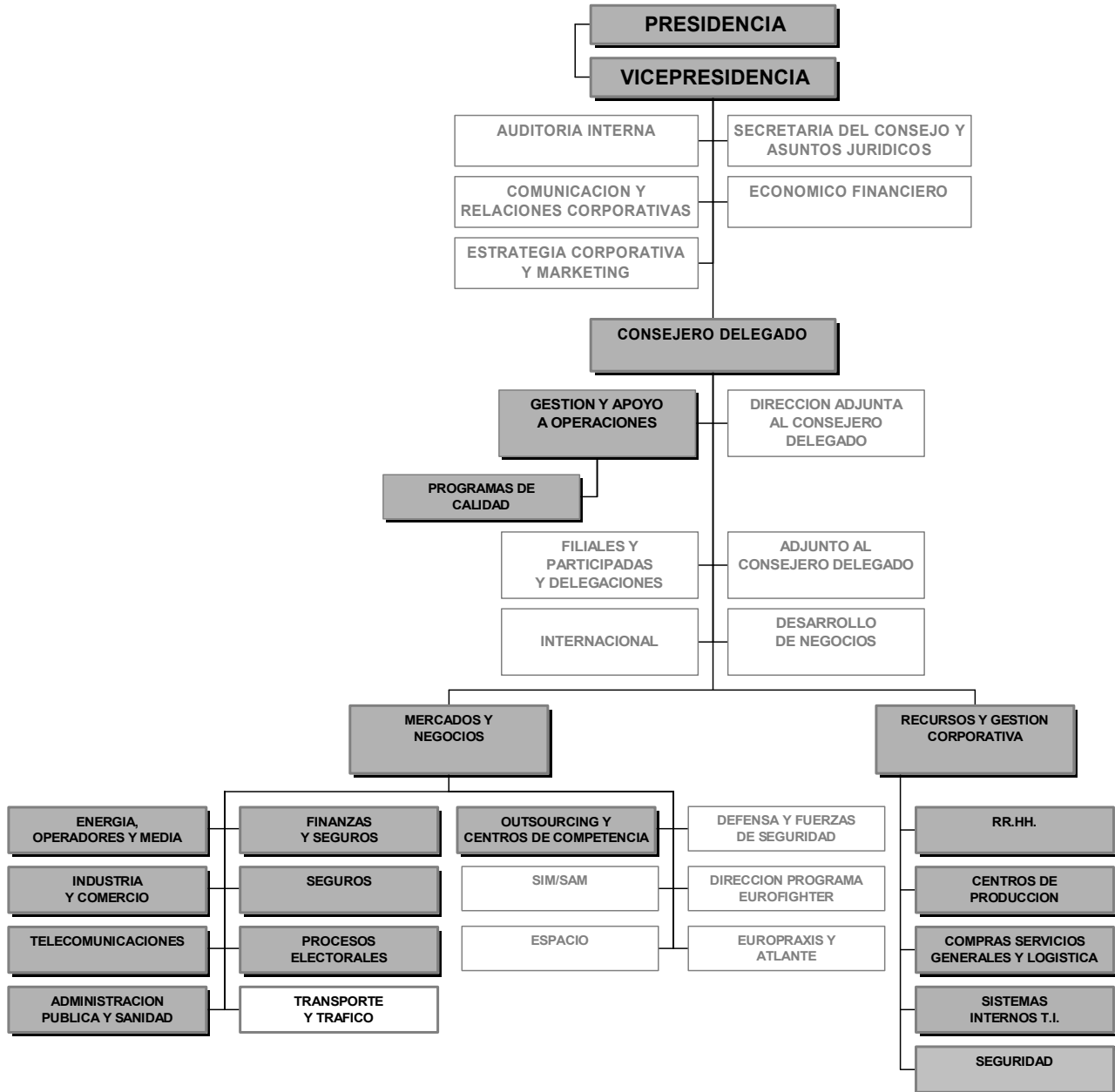
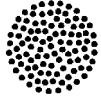
Las responsabilidades directas del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental recaen en el Responsable de Gestión Medioambiental, quien a su vez informa la Dirección del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A.

La revisión del Sistema se realiza anualmente por la Dirección para evaluar el desarrollo del mismo, su eficacia y para marcar nuevos objetivos y metas para la mejora de la protección ambiental. El continuo y periódico seguimiento del sistema se realiza por la Dirección del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A., en las reuniones ordinarias o en las reuniones extraordinarias debido a un hecho significativo en el Sistema de Gestión Medioambiental.

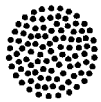
El Sistema de Gestión Medioambiental identifica los requisitos legales de carácter ambiental, con objeto de adecuarnos al estricto cumplimiento de la legislación.

Se desarrolla un mecanismo de comunicación activa: tanto interna, hacia las personas de nuestra organización; como externa, incluyendo a nuestros clientes, proveedores y subcontratistas, a la Administración y otras partes interesadas.

La descripción funcional de la organización y las líneas de autoridad en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. se exponen en el siguiente ORGANIGRAMA.



Quedan resaltados en el organigrama las Áreas afectadas por el Sistema de Gestión Medioambiental del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS, S.A.



## **6 VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES**

A continuación se describen con inclusión de algunas tablas de datos y gráficos los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se añaden comentarios a los datos recogidos en las tablas para su interpretación.

Las actuaciones del centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS, S.A. tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, el reciclaje y la reutilización.

El centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. genera en su actividad:

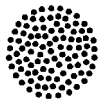
### **1. Residuos Peligrosos:**

Todos los Residuos Peligrosos se destinan adecuadamente según su naturaleza entregándose a gestores o entidades autorizadas para su tratamiento.

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Pilas y Baterías	Mandos a distancia, teléfonos móviles, etc.	Kg.	4 (*)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Fluorescentes y halógenos	Luminaria del edificio	Kg.	10 (*)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Aceites Usados	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	L	0 (*)



<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Trapos y absorbentes	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares	Kg .	0 (*)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Envases Contaminados	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares. Limpieza de las instalaciones.	Kg.	5 (*)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Filtros de aceite	Mantenimiento de las máquinas y equipos auxiliares.	Kg.	0 (*)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Baterías, líquidos-frenos y refrigerante-, aceites usados y filtros.	Transporte	Kg.	Datos no disponibles. Los talleres gestionan estos RP

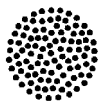
<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Biosanitarios	Consultas médicas.	L	48

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Cartuchos de impresora	Las diferentes Áreas del centro de trabajo	Cartuchos	157 (Junio a Septiembre)

(\*) Actualmente, no se ha realizado ninguna retirada de residuo a gestor autorizado por lo que los datos son mediciones internas.

## 2. Residuos sólidos urbanos:

- Restos orgánicos



- Papel
- Cartón
- Plásticos: restos de envases y embalajes
- Aceite usado de cocina (Residuo no producido de generación potencial)

El papel, cartón, plásticos y restos orgánicos son recogidos por una empresa contratada para la limpieza general del edificio, UNICA, que lo entrega a un gestor autorizado que realiza la separación y segregación de los diferentes tipos de residuos urbanos en sus instalaciones.

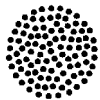
<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Orgánico	Zonas de máquinas de alimentación y bebidas	Kg.	21963 (Junio a Agosto)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Papel	Las diferentes Áreas del centro de trabajo	Kg.	5269 (Junio a Agosto)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Cartón	Recepción de mercancía, cocina.	Kg.	4595 (Junio a Agosto)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Plásticos y restos de envases.	Recepción de mercancía, Zona de recreo y cocina.	Kg.	3097 (Junio a Agosto)

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Madera	Recepción de mercancía.	Kg.	5146 (Junio a Agosto)



Los móviles son entregados a una empresa especializada para su reutilización.

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Móviles	Todas las actividades	Unidades	13

Los aparatos eléctricos y electrónicos serán entregados a gestor autorizado.

<b>Residuo</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Aparatos eléctricos y electrónicos	Actividades de las Áreas de trabajo	Unidades	(*)

(\*) Actualmente, no se ha realizado ninguna retirada de residuo a gestor autorizado por lo que no están contabilizadas las cantidades.

### **3. Consumo de Materia Primas:**

Se ha considerado el consumo de materias primas de aquellos insumos más importantes, algunos de ellos relacionados con aspectos significativos (ej, consumo de papel relacionado con la generación de RU papel).

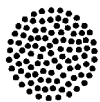
<b>Materia prima</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Papel para uso en oficina	Actividades de las Áreas de trabajo	Paquetes de 5x500 folios	1225

<b>Materia prima</b>	<b>Origen</b>	<b>Unidad</b>	<b>2003</b>
Papel reciclado para uso en oficina	Actividades de las Áreas de trabajo	Paquetes de 500 folios	–

### **4. Emisiones atmosféricas:**

Las emisiones identificadas en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. son las derivadas de las calderas de calefacción, consistentes en gases de combustión de gas natural.

La empresa que lleva el mantenimiento de las calderas lo realiza mensualmente, durante los periodos de utilización, dejando registro de las acciones acometidas sobre los equipos y las mediciones realizadas a los gases de combustión.



La última medición, correspondiente al mes de abril, contiene los siguientes datos:

Medidas tomadas	Caldera 1 Sector 1	Caldera 2 Sector 1	Caldera 1 Sector 2	Caldera 2 Sector 2	Caldera 1 Sector 3	Caldera 2 Sector 3	Valor referencia normativa
Temp.Humos	80.9	115.4	75	73.9	102.9	77.3	<240 °C
Porc. O2	7.7	5.7	7.5	7.7	6.5	7.4	
Porc. CO2	7.5	8.7	7.6	7.5	8.2	7.7	>10%
Pérdidas por chimenea (qA)	3.5	4.8	2.4	2.7	4	2.9	
Rendimiento	96.4	95.1	97.6	97.3	95.9	96.9	>89 %
Porc. CO	47	122	18	37	37	163	< 1.000 ppm
Exceso Aire	1.58	137	1.56	1.58	1.44	1.54	
CO corregido uCO	73	167	28	58	53	251	
Tiro de chimenea	-0.02	-0.04	-0.06		-0.02	-0.07	
Temp. Amb.	21.8	26.3	34.7	29	30.6	27.5	
Temp.entrada agua	76	72	74			82	>55° C
Temp. Salida agua	80	78	78			92	>70° C

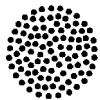
## 5. Vertidos:

La totalidad de los vertidos líquidos generados en el centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. se vierten a la red integral de saneamiento del Ayuntamiento de Alcobendas.

El centro de trabajo de Arroyo de la Vega de INDRA SISTEMAS S.A. dispone de la correspondiente autorización de vertidos a la red de saneamiento integral del Ayuntamiento de Alcobendas.

## 6. Consumo Energético:

Energía	Origen	Unidad	2003
Eléctrica	Todo el edificio	Kw/H (x1000)	3.624 (abril a agosto)



Energía	Origen	Unidad	2003
Gas Natural	Calderas de calefacción	m <sup>3</sup>	23.493 (abril a agosto)

Energía	Origen	Unidad	2003
Gasóleo	Grupo electrógeno para situaciones de emergencia	L	-

### 7. Consumo de agua:

Consumo	Origen	Unidad	2003
Red	Todo el edificio	m <sup>3</sup>	6335 (abril a agosto)

## 7 LEGISLACIÓN – LICENCIAS

INDRA SISTEMAS, S.A., en su centro de trabajo de Arroyo de la Vega, cumple todos los requisitos de la legislación ambiental aplicable a las actividades de la empresa, y cuenta con las siguientes licencias:

LICENCIA DE ACTIVIDAD	D 2414/61 Y ORDENANZA MUNICIPAL DE ALCOBENDAS
Inscripción como pequeño productor de RP's (solicitado a Comunidad de Madrid))	Ley 10/98, RD 833/88, RD 952/97
Identificación industrial (solicitada a Ayuntamiento)	Ley 10/93 COMUNIDAD DE MADRID

## 8 NOMBRE DEL VERIFICADOR

La entidad de certificación seleccionada para la Validación de la presente Declaración es AENOR.



**9 PLAZO PARA LA SIGUIENTE DECLARACIÓN.**

La siguiente Declaración será efectuada dentro del primer trimestre del año que viene, conteniendo los datos hasta Diciembre de 2003, con el fin de realizar las posteriores declaraciones con los datos de Enero a Diciembre de cada año.

**DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR**

**AENOR**

**Asociación Española de  
Normalización y Certificación**

**DE ACUERDO AL REGLAMENTO Nº 761/2001  
CON FECHA:**

**Nº VERIFICADOR NACIONAL E-V 0001**

**Firma y sello:**

  
21 NOV 2003  
Asociación Española de  
Normalización y Certificación  
D. Ramón NAZ PAJARES  
Director General de AENOR